



DECRETO N° 2050 /

LAJA, Junio 22 de 2012

VISTOS:

- 1.- Orden de Pedido N° 295 de fecha 16-05-2012, del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 2.-D.A. N° 1573 de fecha 16-05-2012, que aprueba Programa "Apoyo a los Adultos Mayores de la Comuna de Laja".
- 3.-Sesión de Concejo N° 48 de fecha 07-12-2011 acuerdo N° 186
- 4.-D.A. N° 3817 de fecha 13-12-2011 que aprueba el Presupuesto Municipal 2012
- 5.-Disponibilidad presupuestaria año 2012
- 6.-Licitación N° 3734-74-L112 de fecha 13-06-2012
- 7.-Informe del Encargado de Adquisiciones y Directora Des. Comunitario de fecha 22-06-2012, con resolución Sr. Alcalde.
- 8.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 9.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 10.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de contratar el servicio de arriendo de bus, para realizar 5 traslados de Adultos Mayores a la ciudad de Concepción.

RESUELVO:

1.-ACEPTESE: la oferta presentada en la Licitación N° 3734-74-L112 de fecha 13-06-2012, según el siguiente detalle:

PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR DIARIO EXENTO /IMPTO
EDGARDO MAGDIEL GONZALEZ HERRERA RUT: [REDACTED]	ARRIENDO DE BUS	\$ 150.000

2.-NOTIFÍQUESE: al proveedor adjudicado por medio de la plataforma www.MercadoPublico.cl, generando las respectivas ordenes de compras por cada viaje a realizar, las cuales formalizarán el contrato entre las partes una vez aceptadas éstas por el proveedor.

3.-IMPUTESE: el gasto que origina el presente decreto a la cuenta 22.09.003 Sp 3 cc 600304, del presupuesto vigente año 2012.

4.-REMITANSE, los antecedentes del proceso de licitación a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

(S)



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/PAB/spa
DISTRIBUCION:

Depto. Administración y Finanzas, Unidad de Adquisiciones, Dideco, Control Interno, Archivo SSMM